



UNAP



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
RESOLUCIÓN DECANAL N° 149-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 16 de marzo del 2026

LA DECANATA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N° 173-D-FCB-2026-UNAP de fecha 11 de marzo de 2026, con el que la Decana Blga. **MILDRED MAGDALENA GARCIA DAVILA**, Dra. adjunta el oficio N.º 003-RGA-RSU-FCB-UNAP, de la Blga. **ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES, Dra.**, Coordinadora de la UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de la Resolución Decanal de reconocimiento de actividades de RSU-2025-II;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 003-RGA-RSU-FCB-UNAP, de fecha 11 de marzo del 2026, la Blga. ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES, Dra., Coordinadora de la UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la Resolución Decanal de Reconocimientos de los docentes responsables en calidad de organizadores designados por Escuelas y por Niveles, participantes y colaboradores para la planificación, organización, ejecución y evaluación de las diferentes actividades- semestre académico 2025-II;

Que, la Resolución de Decanal N.º 010-2026-FCB-UNAP, con fecha 02 de enero de 2026, en su Art. primero, se Encarga a la Blga. ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES, Dra., docente ordinaria en la categoría de Asociada, como **COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025;

Que, dando cumplimiento al visto y a los considerandos, esta decanatura tiene a bien emitir la resolución decanal del reconocimiento de los docentes responsables en calidad de organizadores designados por Escuelas y por Niveles, participantes y colaboradores para la planificación, organización, ejecución y evaluación de las diferentes actividades- semestre académico 2025-II;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: RECONOCER a los docentes responsables en calidad de organizadores designados en la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad De Ciencias BIOLÓGICAS, por Escuelas y por Niveles, y a los docentes en calidad de participantes y colaboradores, para la planificación, organización, ejecución y evaluación de las diferentes actividades del semestre académico 2025-II, son los siguientes:

NIVEL	ACTIVIDAD	DOCENTES	RECONOCIMIENTO EN CALIDAD DE:
I	Historia y evolución de los derechos humanos	Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr. (Responsable)	Organizador
		Blga. Nora Yonny Bendayán de Pezo, M.Sc.	Participante
		Blgo. Wagner Valentino Shapiama López, M.Sc.	Participante
		Blga. Janeth Braga Vela, Dra.	Participante
		Blgo. Marx Peña Hidalgo, Dr.	Participante
		Blga. Meri Nanci Arévalo García, M.Sc.	Participante
		Blga. María Jesusan del Carmen Del Águila Ferreira, M.Sc.	Participante
		Blga. Rosana Gonzales Arzubiales, Dra.	Participante
		Blgo. Johnny Huamán Rengifo, M.Sc.	Participante
		Blgo. Javier Ramírez Abanto, M.Sc.	Participante
		Blgo. James Oliver Beuzeville Jaen, M.Sc.	Participante
Lic. Gil Rommel Reátegui, Mgr.	Participante		

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAP



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
RESOLUCIÓN DECANAL N° 149-2026-FCB-UNAP
Iquitos, 16 de marzo del 2026

Table with 4 columns: Category, Name, Role, and Status. Includes names like Barry Del Águila Ríos, Mgr., Jasmín Oroche S., Mgr., Fernando Paising Vela, Mgr., etc. Roles include Participante, Colaboradora, and Organizador. Categories include Derechos humanos y ciudadanía.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAP



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 149-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 16 de marzo del 2026

Table with 4 columns: Category, Topic, Name, and Role. Categories include 'Diferencias entre igualdad y equidad de genero', 'Construcción social del género', and 'No discriminación (Discriminación y prejuicios: diferencial)'. Roles include 'Participante' and 'Organizador (Responsable)'.





UNAP



**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica**

**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
RESOLUCIÓN DECANAL N° 149-2026-FCB-UNAP
Iquitos, 16 de marzo del 2026**

		Blgo. Pedro Marcelino Adrianzen Julca, M.Sc.	Participante
		Blgo. Alberto García Ruíz, Dr.	Participante
		Blgo. Homero Sánchez Riveiro, M.Sc.	Participante
		Blga. Teresa de Jesús Mori del Águila, Dra.	Participante
		Blgo. Freddy Orlando Espinoza Campos, Dr.	Participante
		Blga. Emer Gloria Pizango Paima, M.Sc.	Participante
		Blga. Carmen Teresa Reátegui de Khan, M.Sc.	Participante
		Blgo. Wagner Valentino Shapiama López, M.Sc.	Participante
		Blgo. Enrique Rios Isern, Dr.	Participante
		Blgo. Carlos Max Arango Mora, Dr.	Participante
		Blga. Tomasa Orfilia Ruíz Armas, Dra.	Participante
		Blga. Marjorie Raquel Donayre Ramírez, Dra.	Participante
		Blgo. Germán Augusto Murrieta Morey, M.Sc	Participante
		Blgo. Erick Alberto Del Águila Panduro, M.Sc.	Participante
Todos	Actividades de Responsabilidad Social Universitaria – Semestre 2025-II (Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura)	Blga. Rosana Gonzáles Arzubialdes, Dra. (Coordinadora URSU-FCB)	Organizadora

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
 Decana




 C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
 Secretario Académico (e)



Rectorado, VRAC, URS-FCB, interesado, archivo (2)